



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho**  
al señor

**Marcos Estren Gutiérrez Navarro**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de octubre del año dos mil seis.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cuatro de enero del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los doce días del mes de enero del año dos mil siete.

El Secretario

*Manuel Herman Villar Rubio*  
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

*Mario García Valdez*  
RECTORIA

